

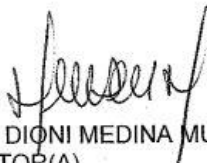
Medellín, noviembre 12 del 2024

LA DIRECTORA DE GESTION HUMANA

CERTIFICA:

Que atendiendo a la solicitud de la Dirección de Programas y Proyectos Especiales, con el objeto de contratar Prestación de Servicios profesionales como Extensionista en el marco del Convenio Interadministrativo N°15632024 de 2024, suscrito con la Agencia de Desarrollo Rural-ADR, para ser ejecutado en los municipios del Departamento de Antioquia; una vez hecha la consulta en las diferentes áreas administrativas se observa que en la Planta de personal administrativo, no existe personal suficiente con la formación de los NBC Ingeniería Agronómica o Agronomía y afines, Medicina Veterinaria y Zootecnia y afines, Ingeniería Agroindustrial y afines, Economía Agrícola, Agropecuaria, Administración Agropecuaria y afines. Ingeniería Forestal o Ciencias Forestales y afines, Ingeniería de Alimentos y afines. Ingeniería Ambiental o Ciencias Ambientales con énfasis en agricultura, Agroecología, Ecología, Biología y afines, Ingeniería Agrícola o Mecanización Agrícola y afines, Ingeniería Acuícola, Pesquera o Afines. Además de perfiles de ciencias sociales como Sociología, Antropología, Economía. Ciencias Políticas, Psicología, Trabajo Social. Comunicación Social y Periodismo, Geodesia, Geografía o Topografía y afines. Mínimo 24 meses de experiencia en el desarrollo de actividades relacionadas con su profesión en proyectos o programas de asistencia técnica, extensión agropecuaria, extensión rural o acciones de desarrollo de comunidades rurales.

Esta certificación se expide por solicitud realizada mediante comunicación del 08 de noviembre de 2024, desde la Dirección de Programas y Proyectos Especiales, a través del correo electrónico: proespe@elpoli.edu.co.



MARIA DIONI MEDINA MUÑOZ
DIRECTOR(A)
DE GESTIÓN HUMANA

Maria José Valencia